

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO. PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
QUITO-ECUADOR, EC170118  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM

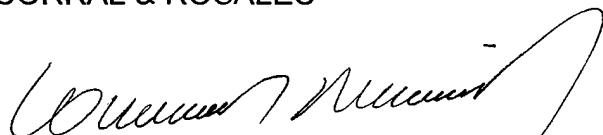
Quito, 26 de Noviembre de 2010

Doctor  
Sebastián Valdivieso  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización del presente documento relativo a la existencia de la sociedad PROPIEDADES PAICAL S.A., y a su vez me otorgue 3 copias certificadas.

Atentamente,  
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño  
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.



REPUBLICA DE PANAMA 27 08 10 P.B. 1012  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 255816

PAG. 1  
// JOMAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 305745

QUE LA SOCIEDAD :

PROPIEDADES PAICAL S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 630266 DOC. 1413527 DESDE EL  
VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO,  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) ELISEO DE LEON  
( 2 ) ELISA EDGHILL

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) RAFAEL ROSALES  
2 ) XAVIER ROSALES  
3 ) LUCENT PROPERTIES LTD.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : RAFAEL ROSALES  
VICE-PRESIDENTE : XAVIER ROSALES  
Tesorero : XAVIER ROSALES  
SECRETARIO : RAFAEL ROSALES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU  
AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA  
DIRECTIVA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROSAS Y ROSAS

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISEIS DE AGOSTO  
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 05:45:28, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 10 - 305745  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 094106  
FECHA: Jueves 26, Agosto DE 2010  
// JOMAPA20 //

*Elizabeth Brígida*  
JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR



APOSTILLE  
Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 País PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por *Elizabeth Brígida*  
3 quien actua en calidad de *Acta*  
4 y esta revestido del sello/timbre de *26*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el dia 27 AUG 2010  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 63881  
9 Sello/timbre 10 Firma *Mujica a. a.*  
2

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 26 NOV 2010

Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matricula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPIEDADES PAICAL S.A.. Quito, a veintiséis de noviembre de dos mil diez.-  
LA NOTARIA (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de noviembre del dos mil diez.-

r.s.

Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE

